

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Jaén, declarando francos y registrables todos los derechos mineros convocados en el Concurso Minero número 41.

Con fecha 4 de septiembre de 2013 se publicó tanto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 173, como en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén número 169, la Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de 8 de agosto de 2013, en la que se declaraban francos los terrenos y se convocaba concurso público de registros mineros número 41.

Con fecha 13 de noviembre de 2013 se constituye la Mesa conforme al artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, levantándose acta y acordándose, por unanimidad de todos sus miembros, proponer la declaración de francos y registrables los terrenos que comprenden las concesiones y permisos del concurso público de registros mineros número 41 al quedar desierto el mismo.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 73 del mencionado Reglamento, se declaran francos y registrables los terrenos que comprenden las concesiones y permisos del concurso público de registros mineros número 41, pudiendo ser solicitados nuevos derechos mineros sobre los mismos después de transcurridos ocho días desde la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Jaén, 14 de noviembre de 2013.- La Delegada, Ana Cobo Carmona.